



**Firmado digitalmente por
Tomás Donoso Pérez.**

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ORD.: -01T /2026

ANT.: SAI N° MU253T0002792.

MAT: Responde solicitudes de acceso a la
información

QUILLOTA, 07 de Enero de 2026.

**DE: ENCARGADO DE LA OFICINA DE. TRANSPARENCIA
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**

A: SR. LEONARDO NADALINI ROJAS

Damos respuesta a su solicitud de acceso a la información N° MU253T002792 en la que solicita **“... el Nombre y el Apellido del jefe de pagos de la Institución. La Corte Suprema ha dictaminado que el nombre y el apellido de un funcionario público es un dato público. Si además puede agregar el email institucional y teléfono del jefe de pagos, mucho mejor...”**

Informo que en esta Municipalidad no existe el cargo de jefe de pagos, siendo una función de la oficina de contabilidad y presupuesto existente en el área Municipal, como Departamento de Salud Municipal o Departamento de Educación Municipal, según corresponda.

Con esta comunicación se da por concluida la tramitación administrativa de su consulta en el ámbito de la Ley de Transparencia

Saluda cordialmente



Firmado Electrónicamente por
Tomás Donoso Pérez
Encargado de Transparencia
Por orden del Alcalde